

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPANIA ANONIMA "OPERATING S.A.", CELEBRADA EL 20 DE MARZO DEL DOS MIL  
CATORCE

En la ciudad de Guayaquil, a los 20 días del mes de Marzo del 2014 a las 10H00 en el domicilio social de la Compañía, comparecen las siguientes personas, todas ellas accionistas de la compañía denominada OPERATING S.A.: 1) La señor Víctor Boanerges Ferretti Ugarte, propietario de 60,000 acciones ordinarias y nominativas por el valor de un dólar cada una; y, 2) El señor Stefano Giancarlo Ferretti Ugarte, propietario de 60,000 acciones ordinarias y nominativas por el valor de un dólar cada una.

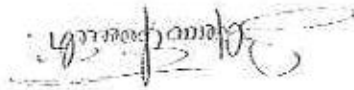
Y, como los accionistas concurrentes, según el artículo 238 de la Ley de Compañías representan el 100 % del capital pagado de la compañía, que es CIENTO VEINTE MIL 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$120.000.000), distribuido en CIENTO VEINTE MIL ACCIONES de un dólar cada una, éstos resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas en uso de la facultad que les confiere el artículo 235 de la Ley de Compañías, para tratar los puntos establecidos en la convocatoria previamente realizada, a saber:

1. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DICIEMBRE 2013.
2. ELECCIÓN DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA PARA EL PERIODO 2014
3. SELECCION Y APROBACION DE LOS AUDITORES EXTERNOS RESPONSABLES DE REALIZAR LA AUDITORIA PARA EL PERIODO 2014.

En vista de hallarse presente como ya se ha expresado la totalidad del capital social representado por las personas mencionadas, y hallándose conformes en los temas a tratarse, resuelven instalarse en Junta General Universal, sin que medie el requisito de convocatoria previa. – En este estado los accionistas designan para presidir la Junta General al señor Víctor Boanerges Ferretti Ugarte y para que inter venga como Secretario Ad – Hoc al señor Stefano Giancarlo Ferretti Ugarte, quien poseionada de su cargo y a pedido del presidente de la Sesión forma la lista de asistentes, confirmando que efectivamente se encuentra presente la totalidad del Capital social suscrito y pagado de US \$ 120.000.00, dividido en 120.000 acciones ordinarias y nominativas de US \$ 1.00 cada una, por lo que acorde a lo preceptuado en el Art. 238 de la Ley de Compañías se puede instalar la Junta válidamente de manera Universal. –

PRIMER PUNTO.- "CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DICIEMBRE 2013". Toma la palabra el Presidente de la Junta de Accionistas, quien manifiesta que es importante mencionar que mediante Acta de Junta General de Accionistas de fecha 14 de marzo del año 2014, se revisaron y aprobaron los Informes del Gerente General por el año terminado al 31 de Diciembre del 2013, el Informe de Comisario por el año terminado al 31 de Diciembre del 2013 y los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2013, por lo que en la presente Junta tiene como finalidad conocer y aprobar el Informe de Auditoría Externa del año 2013, el responsable indica que no se ha encontrado ninguna irregularidad en los procesos y registros de la compañía, luego de

ACCIONISTA  
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA  
STEFANO GIANCARLO FERRETTI UGARTE



*CERTIFICACION: Certifico que la presente es fiel copia del acta original que reposa en el libro de Actas de Junta General de la compañía OPERATING S.A., al cual me remito en caso de ser necesario.*

la Junta y Accionista  
Ugarte, Presidente de la Junta y Accionista; y, Stefano Giancarlo Ferretti Ugarte secretario de los accionistas presentes y el Secretario Ad-Hoc que certifica.- F) Victor Boanerges Ferretti todos presentes concluyendo a las 11H00, firmando para constancia el Presidente de la Junta, redacción y puesta en limpio del Acta, la que una vez reinstalada la Junta resulta aprobada por Por no haber más que tratar concluye la Junta General, concediéndose un receso para la

WENS CONSULTING & AUDITING WHIMPPER NAVVAEZ S.A.  
como Auditor Externo de la compañía para el ejercicio económico del año 2014 a la firma S.A., no habiendo otra moción los accionistas presentes por unanimidad RESUELVEN: Nombra que pone a consideración a la firma WENS CONSULTING & AUDITING WHIMPPER NAVVAEZ nombrar al Auditor Externo de la compañía para el ejercicio económico del año 2014, por lo activo y por resolución de la Superintendencia de Compañía, valores y Seguros, necesario Stefano Ferretti Ugarte, Secretario de la Junta, quien manifiesta que de acuerdo con el total de DE REALIZAR LA AUDITORIA PARA EL PERIODO 2014", por lo que toma la palabra el señor TERCER PUNTO.- "SELECCION Y APROBACION DE LOS AUDITORES EXTERNOS RESPONSABLES

Ing. Ana Miriam Vanegas.  
RESUELVEN: Nombra Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2014 a la Ing Ana Miriam Vanegas, no habiendo otra moción los accionistas presentes por unanimidad de la compañía para el ejercicio económico del año 2014, por lo que mociona el nombre de la manifiesta que de acuerdo con el estatuto de la compañía, es necesario nombrar al Comisario por lo que toma la palabra el señor Stefano Ferretti Ugarte, Secretario de la Junta, quien SEGUNDO PUNTO.- "ELECCION DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA PARA EL PERIODO 2014"

Informe de Auditoria Externa del ejercicio económico del año 2013.  
deliberar este punto todos lo aprueban por unanimidad por lo que RESUELVEN: Aprobar el

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ANONIMA "OPERATING S.A.", CRLBRKADA EL 31 DE MARZO DEL DOS MIL QUINCE**

En la ciudad de Guayaquil, a los 31 días del mes de marzo del 2015 a las 11:00 en el domicilio social de la Compañía, comparecen las siguientes personas, todas ellas accionistas de la compañía denominada OPERATING S.A.: 1) El señor Víctor Boanerges Ferrer Ugarte, propietario de 185,000 acciones ordinarias y nominativas por el valor de un dólar cada una; y, 2) El señor Stefano Giancarlo Ferrer Ugarte, propietario de 185,000 acciones ordinarias y nominativas por el valor de un dólar cada una.

Y, como los accionistas concurrentes, según el artículo 238 de la Ley de Compañías representan el 100% del capital pagado de la compañía, que es TRESCIENTOS SETENTA MIL, 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$370,000), distribuido en TRESCIENTOS SETENTA MIL, ACCIONES de un dólar cada una, éstos resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas en uso de la facultad que les confiere el artículo 235 de la Ley de Compañías, para tratar los puntos establecidos en la convocatoria previamente realizada, a saber:

1. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE POR EL AÑO 2014.
2. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO POR EL AÑO 2014.
3. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DICIEMBRE 2014.
4. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2014.
5. APROPIACIÓN DEL 10% DE LA UTILIDAD DEL EJERCICIO ECONOMICO DE LOS AÑOS 2013 Y 2014 PARA RESERVA LEGAL.
6. ELECCIÓN DEL COMISARIO PARA EL PERIODO 2015

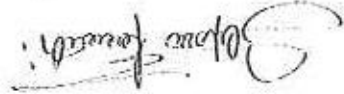
En vista de hallarse presente como va se ha expresado la totalidad del capital social representado por las personas mencionadas, y hallándose conformes en los temas a tratar, se resuelve instalarse en Junta General Universal, sin que medie el requisito de convocatoria previa. - En este estado los accionistas designan para presidir la Junta General al señor Víctor Boanerges Ferrer Ugarte y para que intervenga como Secretario Ad - Hoc al señor Stefano Giancarlo Ferrer Ugarte, quien poseionada de su cargo y a pedido del presidente de la Sesión forma la lista de asistentes, confirmando que efectivamente se encuentra presente la totalidad del Capital social suscrito y pagado de US \$ 370,000.00, dividido en 370,000 acciones ordinarias y nominativas de US \$ 1.00 cada una, por lo que acorde a lo preceptuado en el Art. 238 de la Ley de Compañías se puede instalar la Junta Villidamente de manera Universal. -

**PRIMERA PUNTO.-** "CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE POR EL AÑO 2014". El Gerente General presenta el informe de los resultados obtenidos por la compañía en el año 2014; el mismo que es aprobado por los accionistas de la compañía de forma unánime.

**SEGUNDO PUNTO.-** "CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO POR EL AÑO 2014". La Ing. Ana Miriam Vanegas, Comisaria de la compañía manifiesta en su informe a los señores accionistas que una vez examinados los Libros Legales, registros contables por el año que terminó en diciembre del año 2014, informa a los señores accionistas que los mismos son llevados de acuerdo con los principios contables de general aceptación y a las leyes ecuatorianas aplicables; luego de breves deliberaciones es aprobado por unanimidad.

**TERCER PUNTO.-** "CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DICIEMBRE 2014". El responsable indica que no se ha encontrado ninguna irregularidad en los procesos y registros de la compañía, luego de deliberar este punto todos los miembros de la Junta aprueban por unanimidad.

STEFANO GIANCARLO FERRETTI UGARTE  
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA



**CERTIFICACIÓN:** Certifico que la presente es fiel copia del acta original que reposa en el libro de Actas de Junta General de la compañía OPERATING, S.A., al cual me remito en caso de ser necesario.

presentes y el Secretario Ad-Hoc que certifica.  
concluyendo a las 12H30, firmando para constancia el Presidente de la Junta, los accionistas puesta en limpio del Acta, la que una vez reinstalada la Junta resulta aprobada por todos presentes Por no haber más que tratar concluye la Junta General, concediéndose un receso para la redacción y Vanegas, queda con Comisaría elegida de la compañía por unanimidad.

**SEXTO PUNTO.-** "ELECCIÓN DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PARA EL PERÍODO 2015". Se ratifica la elección del Comisario para el período 2015; de inmediato la Ingenera Ana Miriam aprueba de forma unánime.

**QUINTO PUNTO.-** "APROPiación DEL 10% DE LA UTILIDAD DEL EJERCICIO ECONOMICO DE LOS AÑOS 2013 Y 2014 PARA RESERVA LEGAL". El señor Stefano Ferretti Ugarte, Secretario de la Junta, manifiesta que de las utilidades después de la provisión de trabajadores y el impuesto a la renta de los años 2013 y 2014, es necesario se realice la asignación del 10% para acumularse en el fondo de la Reserva Legal de la compañía, moción que es escuchada por los accionistas presentes y que Junta aprueba de forma unánime.

**CUARTO PUNTO.-** CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2014". El Gerente General, manifiesta que en cumplimiento de las disposiciones estatutarias y reglamentarias aplicables, pone en consideración de los accionistas los estados financieros y los anexos transaccionales de la compañía al 31 diciembre del 2014; luego de las correspondientes deliberaciones, la Junta resuelve aprobar por unanimidad cada uno de los resultados que reflejan los estados financieros.